

NOTA DE PRENSA

CONGRESISTA EDUARDO NAYAP PRESENTÓ PROYECTO DE LEY QUE SOLICITA DECLARAR DE PRIORIDAD LA CREACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE INSCRIPCIÓN Y TITULACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS

Teniendo en cuenta de que en nuestro país no se cuenta con un registro electrónico actualizado y confiable de las comunidades nativas inscritas y tituladas y con el firme propósito de que todas ellas puedan contar con expedientes de titulación completos para que puedan acceder a su correspondiente inscripción y registro oficial en nuestro país, el parlamentario por Amazonas Eduardo Nayap Kinin (GP), ha presentado un proyecto de ley que requiere declarar de prioridad la Creación del Archivo Central de Inscripción y Titulación de Comunidades Nativas.

“Muchas comunidades indígenas a causa de la violencia o los desastres naturales han perdido los registros y los documentos de inscripción que las acredita como propietarias. Además existe en la actualidad un alto índice de carencia y extravío documentario en las dependencias locales y regionales donde se realizan estos trámites. No existe en la actualidad ningún archivo que pueda unificar el total de estos datos recepcionados a nivel nacional, para facilitar el acceso a esta información y para que se pueda evitar cualquier intento de superposición o invasión de propiedades”, informó Nayap.

“Es necesario que en el marco de la aprobación de la Ley del Derecho a la Consulta Previa de los Pueblos Originarios por parte del Gobierno, se nos permita acceder también a las comunidades nativas a un registro unificado de datos oficiales que faciliten esta gestión”, finalizó el parlamentario awajun.

Lima, 24 de enero de 2012

Para su difusión,